

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**22420** *Resolución de la Dirección de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por la que se aprueba el expediente de contratación de servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
    - 2) Domicilio: Avenida de Grecia s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
    - 4) Teléfono: 955 405 300.
    - 5) Telefax: 955 405 200.
    - 6) Correo electrónico: fernando.pujol@juntadeandalucia.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
  - d) Número de expediente: 2016/22871.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avenida de Grecia s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72514300-4 Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sin variantes.
4. Valor estimado del contrato: 1.170.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 585.000 euros. Importe total: 707.850 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): A la entrada en vigor del Real

- Decreto 773/2015: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría c y posterior a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015 Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 2.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
- c) Otros requisitos específicos: Indistintamente los dos anteriores.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 13 de junio de 2016, a las 14:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - 2) Domicilio: Avenida de Grecia s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de sobre número 2. Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- b) Dirección: Avenida de Grecia s/n.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- d) Fecha y hora: 28 de junio de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de mayo de 2016.
12. Otras informaciones: Apertura de sobre número 3. Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante la adjudicación de fórmulas: 13 de julio de 2016. Publicado anuncio previo en el Diario Oficial de la Unión Europea el 21 de noviembre de 2015: 2015/S 226-411456.

Sevilla, 13 de mayo de 2016.- El Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Luis Miguel Jiménez Gómez.

ID: A160029198-1